AÑO XI. Teruel 12 de Abril de 1866. Núm. 15

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Mercado n.° 31 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

—

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Director general de Instruccion pública me ha presentado D. Manuel Silvela; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y seis.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

Real orden.

Negociado central.=La Reina (q. D. g.) se ha servido disponer que V. S. se encargue interinamente de la Direccion general de Instruccion pública.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1866.=Vega de Armijo.—Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, Oficial mayor del Ministerio de Fomento.

SECCION DOCTRINAL.

LA PRIMERA Y LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Honda y dolorosa fué la impresion causada en nuestro ánimo por los debates de la prensa periódica al examinar poco há el estado de la educacion popular en España. Promovidos con sana y noble intencion y principiados con cierto calor parecido al entusiasmo, tardaron poco en caer en la frialdad y la indiferencia para terminar pronto sin fruto ni provecho alguno.

Los primeros en el aplauso, lo fuímos tambien en arrepentirnos de nuestra credulidad y en perder ilusiones demasiado pronto concebidas y fundadas en el viento. Creíamos, en efecto, que inspiraba mayor interes asunto de tan grande trascendencia en la civilizacion moderna, que se apreciaba ya lo que vale y lo que debe ser entre nosotros, y al ver dominantes, las mismas preocupaciones de veinte años atras, vulgaridades increibles y una opinion extraviada, y á todas luces falsa, y destituida de base sólida y estable, experimentámos un terrible desengaño.

Prescindiendo de multitud de los elementos que concurren á la educacion popular para fijarse exclusivamente en las Escuelas de la niñez, se han hecho cargos tan injustificados y absurdos, se ha pretendido desfigurar sus progresos con tal empeño y hasta con tanta saña y encarnizamiento, que mas bien que españoles nos parecian enemigos de nuestra patria ó habitantes de otro mundo los que con tal sinrazon trataban de una de nuestras instituciones que mas elogios ha merecido de los ex-

trangeros. Sin tenerse en cuenta datos auténticos y fidedignos, violentando otros que demuestran lo contrario, se hizo la mas negra pintura de nuestras Escuelas y todo para proponer medios empíricos, copiando sin discernimiento planes do otros paises desautorizados ya por la experiencia. Así es que, á los ojos de las personas imparciales é ilustradas, no es la primera enseñanza la que aparece rebajada, sino el nivel de la ilustracion general representada por los que pretenden ser la encarnacion del saber y el eco de la opinion pública; no se ha demostrado el atraso de las escuelas de la niñez, sino el poco fruto de otras enseñanzas superiores.

Al examinar el estado de la educacion popular hay que tener en cuenta todas las causas que á ella concurren, todas las enseñanzas que la constituyen, y al fijarse en las Escuelas de la niñez se ha demostrado indirectamente que no se han puesto en juego otros medios entre nosotros, y de este descuido, que pudiera calificarse abandonado, se quiere hacer responsable al único que ha estado en accion y en movimiento, falto de la fuerza que debiera haber recibido del concurso de los demas y que á pesar de su aislamiento ha hecho progresos tan rápidos y tan sorprendentes como no se han realizado en ninguna de nuestras modernas instituciones.

No há mucho tiempo que se daba cuenta á la Sociedad libre establecida en Paris para propagar la educacion elemental, de una Memoria sobre el estado la primera enseñanza en España, escrita por un francés que ha recorrido la Península y ha visitado nuestras Escuelas, en la cual, despues de consignar muchos datos que aunque del dominio del público son poco conocidos de los que tomaron parte

en los debates de que hemos hablado, despues de repetidos elogios, que han tenido eco en otros paises, segun puede verse en sus periódicos, termina con los siguientes párrafos.

«Por el conjunto de hechos que hemos tenido el honor de presentar á vuestra consideracion, os habreis persuadido, señores, que la educacion popular (1) se extiende y se desarrolla en España, marchando con paso rápido y seguro.

«Estamos seguros que os habreis enterado con viva satisfaccion de las numerosas é incontestables pruebas que os hemos presentado, y de los generosos esfuerzos que hace en este momento la nacion española para sacudir el polvo de lo pasado y entrar ámpliamente en la via del progreso y de la civilizacion.»

Y al examinar las cifras que expresan el progresivo aumento de los alumnos á las Escuelas, despues de determinar la relacion que debe haber entre los habitantes de un pais y los alumnos de las Escuelas, añade:

«Mas si el aumento continúa en la misma proporcion que desde 1846 á 1860, España llegará antes de 1880 al mismo grado de instruccion que los paises mas civilizados de Europa.»

¿No podiamos darnos por satisfechos con que se dijera otro tanto de los progresos de la enseñanza clásica, de las letras, de las ciencias, de las artes, de la industria, del comercio, etc? ¿Podrian presentarse datos auténticos y fidedignos en que fundar igual juicio respecto á estos ramos?

---

(1) Téngase presente que la Memoria se refiere tan solo á la primera enseñanza y en este sentido se habla de la educacion popular

Fácil nos hubiera sido presentar de relieve la equivocada apreciacion de la prensa, y así lo hubiéramos hecho á disponer de un periódico político. Mas como periódicos de la clase de los **Anales** no suelen contar entre sus lectores sino á los Maestros y á las personas que se ocupan en este ramo de la administracion, tratamos el asunto en otro terreno, resignándonos al silencio respecto al público en general, aunque con la confianza de que la estadística y la Memoria anunciadas habian de suplir pronto la impotencia de nuestros esfuerzos.

Continuaríamos en silencio si un motivo especial no nos obligára á faltar á nuestro propósito. Agítase, en efecto, de nuevo la cuestion de las anexiones y ya no se trata de las Escuelas Normales de Maestros sino que se pretende tambien arrebatar la inspeccion de manos de las personas peritas, y al paso que vamos ya no deberá sorprendernos que se reclame mañana la anexion de las Escuelas Normales de Maestras á los institutos. Mientras tanto otros callan, como si estuvieran satisfechos, y nosotros que no lo estamos y que no faltamos jamas á la obligacion que nos hemos impuesto de sostener la primera enseñanza y cuanto pueda contribuir á su mejora y progresos, damos de nuevo la voz de alarma. No solo vemos la tendencia á matarlo todo, sino que se hace el reparto, que es el fin, de las vestiduras de nuestras queridas instituciones, que si necesitan reformas radicales no deben sacrificarse para constituir un monopolio en favor de otro instituto y darle vida que no tiene ni puede tener sin mas profunda y esencial reforma que la primera enseñanza. En tales circunstancias tenemos, pues, que romper el silencio y ya que por la índole de

los ANALES no podemos influir en la opinion pública, al menos haremos llegar nuestras fundadas razones al Gobierno y á cuantos puedan tener alguna influencia en la reorganizacion proyectada de la enseñanza. Aunque ya hemos expuesto en una série de artículos lo absurdo de las anexiones de las Escuelas Normales, artículos que, tenemos la presuncion de creer, no han sido desatendidos, no dejarémos de protestar y esforzar nuestros argumentos en la prensa y en todas partes, contra tan singulares pretensiones.

Hemos apuntado ya algunas veces que los mayores enemigos de la instruccion primaria han sido siempre otros establecimientos de enseñanza superior, citando hechos incursables, cuyo número podíamos aumentar considerablemente, y esto de antiguo, por cuyo motivo hemos pedido constantemente una ley especial para nuestras Escuelas y en algun tiempo hemos preferido la autoridad civil y política, á pesar de todos sus inconvenientes, á la académica, en los asuntos de nuestras Escuelas. Tambien hemos apuntado la causa de que, á nuestro ver, procede semejante anomalía. Dia llegará en que tomando otro carácter nuestro periódico tratemos el asunto con mas detenimiento, limitándonos ahora á recordarlo, para que se comprenda la razon de que veamos sin estrañeza lo que está sucediendo.

¿Cómo habiamos de estrañar que los institutos de segunda enseñanza que solo se sostienen de una manera artificial y violenta, busquen los medios de asentarse en bases sólidas y duraderas? No han de comprender que no puede prolongarse por mucho tiempo el sistema hoy seguido de arrancar á los niños á la edad de diez años de los brazos de

los padres para exponerlos á mil peligros en las calles de las capitales de provincia ó á los vicios del alma y del cuerpo tan fáciles de contraer en los colegios? ¿Se oculta á nadie que por un arreglo ó por un azar cualquiera pueden declararse académicos los estudios de los seminarios eclesiásticos? ¿Y no es fácil de comprender que si tales cosas sucedieran, con este solo hecho quedarian desiertos los Institutos? ¿Cómo habiamos de extrañar nosotros ni nadie que se escogiten medios para dar estabilidad y fijeza y promover el desarrollo de una institucion de tan grande importancia destinada á propagar la segunda enseñanza?

Natural y digno de elogio es que se intente mejorar y sobre todo sostener los Institutos de segunda enseñanza. Somos los primeros en aplaudir los esfuerzos que con tal intento se hagan, y si pudieramos contribuir á su buen resultado, dispuestos nos hallarian todos á coadyuvar. ¿Pero es buen camino el que se ha emprendido? Para que vivan unos establecimientos es indispensable matar otros no menos útiles y provechosos? ¿Conduciría al objeto que se proponen los anexionistas el desnaturalizar por completo unas y otras instituciones? ¿Aumentaria la importancia de un establecimiento encargándose de funciones administrativas que nada tienen de comun con su principal objeto?

Los institutos necesitan y son susceptibles de reformas que les den estabilidad, que los hagan indispensables, que multiplicando sus frutos, acrecienten su importancia y que les aseguren vida propia y duradera. Pero esto no se consigue con el injustificado monopolio que reclaman, ni llevando las ten-

dencias de la segunda á la primera enseñanza, ni al contrario.

No somos los llamados á trazar el camino de tales reformas; pero combatirémos con todas nuestras fuerzas los proyectos encaminados sin razon ni fundamento alguno á destruir la obra de la primera enseñanza á tanta costa levantada. Con este objeto nos proponemos examinar los argumentos nuevamente expuestos en favor de las anexiones, colocándonos en el mismo terreno en que se presentan, y oponiendo otros argumentos análogos, pues acaso tengamos que establecer comparaciones, puesto que se han hecho apreciaciones poco favorables á la primera enseñanza y á sus encargados y no queremos que aparezca que iniciamos nosotros semejante discusion. (*Anales.*)

CORRESPONDENCIA.

Núm. 124.—Si V. tiene presente su número de suscricion, comprenderá que no se dirigia á V. la contestacion dada en La Concordia del 4 puesto que se dirigia al núm. 244.—La esposicion de V. saldrá en la próxima semana para el Rectorado, segun debe V. saber ya por otro conducto.

Núm. 243.—Ningun Maestro debe autorizar con su firma un engaño en los estados trimestrales de pago: si en ellos se hacen constar las deudas anteriores, debe V. firmarlos.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente*

Imprenta y Librería de La Concordia, *á cargo de N. Zarzoso.*